



ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 21 de diciembre de 2015.
2. Informe de la Gerente.
3. Propuesta de ordenación de escalas propias.
4. Oferta de empleo público 2016.
5. Convocatorias de promoción.

1º. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 21 de diciembre de 2015.

Se aprueba el acta.

En relación con el punto 5.1.3 del calendario laboral del PAS para 2016 (punto 2º del orden del día), se aclara que la intención al negociar este apartado era que el horario de la jornada se realizara de 8:00 a 15:00 horas y que no fuera aplicable la flexibilidad horaria contemplada en el punto tres de la Resolución de la Gerente de la Universidad de Zaragoza, de 29 de septiembre de 2015, por la que se procede a la adaptación y aplicación del Real Decreto-ley 10/2015. Se acuerda que cuando se aproximen las fechas se solicitará por parte de los sindicatos aclaración de la Gerencia al PAS.

2º. Informe de la Gerente.

La Sra. Gerente informa a la Mesa sobre los siguientes asuntos:

- Modificación de la normativa sobre temporalidad y listas de espera, sobre la base de la propuesta presentada por CCOO y SOMOS. Dado que la propuesta es de febrero y la Gerente está en funciones desde el 26 de enero, considera que la oportunidad de negociar el documento es del próximo Rector y del siguiente equipo de Gerencia.
- Cumplimiento de la normativa relativa a la información de los representantes de los trabajadores en materia de Prevención de Riesgos (CIBA y traslado de unidades del Edificio Interfacultades). Ante la petición de información demandada por SOMOS, la Gerente indica que no se ha facilitado porque no está elaborada. La Gerente recuerda que la Mesa es un órgano de negociación y que hay otros órganos para facilitar información a los representantes de los trabajadores y a las propias unidades, como es el caso del Comité de Seguridad y Salud para temas de Salud Laboral, y la Junta de PAS.

En relación con el CIBA, la Gerente puntualiza que hay una comisión mixta, que se ha ampliado con un representante del Servicio de Mantenimiento y otro de UPRL, de coordinación con el CIBA y en sus reuniones se hará un seguimiento de las actuaciones. Ante la percepción negativa realizada por SOMOS en materia de prevención de riesgos laborales, la Gerente reivindica las mejoras experimentadas en los últimos cuatro años.

- Información sobre la situación de los derechos sindicales, tras la denuncia del anterior convenio. La Gerente aclara que ese asunto compete a la MNUZ. SOMOS solicita la negociación de un acuerdo y que si ha de hacerse por sectores (PDI y PAS), se inicie en cada Mesa Sectorial. En cuanto a la demanda de información sobre el número de dispensas sindicales, la Gerente indica que hay cuatro actualmente.
- Información sobre el CIT (Centro de Innovación y transferencia de la Universidad de Zaragoza) y las contrataciones. La Gerente explica que el proyecto se está llevando a cabo y que por diversas circunstancias va a un ritmo más lento de lo esperado.
- Capítulo I en el presupuesto de 2016. La Gerencia y el Vicerrectorado de Economía solicitaron autorización para la puesta en marcha de las fases 1 y 2 de la RPT, pero la respuesta ha sido negativa, dado que no está permitido el incremento del Capítulo I. Se ha vuelto a reclamar argumentando que puede quedar fuera de las objeciones de la Ley de Presupuestos, pero tampoco se ha estimado. La Gerencia espera que haya margen para negociar este asunto a lo largo del año.



- Abono del 50% de la paga extra de diciembre de 2012. La Gerente prevé que cuando la DGA autorice el abono para sus empleados públicos también lo hará para los de la UZ y en esa línea se trabajará.

3º. Propuesta de ordenación de escalas propias.

La Gerencia alude a la nueva propuesta de reordenación de escalas propias de la Universidad, que se adjunta a esta acta como **ANEXO I**, el cual incluye un documento resumen de la negociación, la presentación de la propuesta, la equivalencia con las escalas actuales y el detalle de los puestos de la RPT de 2014 en lo que respecta a las escalas de laboratorio y talleres.

La Gerente espera que sea un documento valioso como punto de partida para otros procesos, como la carrera profesional y promoción, que emprenderán los sucesivos equipos. Da paso a la Coordinadora del Proyecto de Plantilla de Referencia, que presenta la nueva propuesta, a la que se ha llegado tras dos fases de alegaciones, teniéndose en cuenta las aportaciones sindicales.

Tras las valoraciones manifestadas por la parte social, la Gerente agradece el espíritu constructivo y la valoración positiva global de la Mesa Sectorial, y concluye que la propuesta será un documento no cerrado que servirá de base a cualquier modificación que se haga de la RPT. No obstante, emplaza a las organizaciones a que hagan llegar su posición por escrito antes del 10 de marzo, con las matizaciones que estimen oportunas.

4º. Oferta de empleo público 2016.

La Gerencia presenta la propuesta de relación de plazas a publicar como Oferta de Empleo Público de 2016, que se adjunta a esta acta como **ANEXO II**.

UGT pregunta por qué no salen todas las vacantes, a lo que la Gerente responde que se ha utilizado el cálculo establecido por la ley de Presupuesto para calcular la tasa de reposición, que es el máximo permitido para la oferta de empleo público. En la propuesta se incluyen 25 plazas que se deben convocar como oferta de empleo para no perderlas. Se ha tratado de incluir plazas que se estima no se cubrirían vía promoción, como las de técnicos superiores de idiomas.

Tras el debate con la parte social, la Gerencia propone acumular las 4 plazas del subgrupo A2 y 1 plaza de la Escala de Técnicos Superiores de Ingeniería y Arquitectura (especialidad Mantenimiento General) al subgrupo C2. Oída la opinión de las organizaciones sindicales, se aprueba por unanimidad que las 25 plazas de la Oferta de Empleo Público de 2016, a publicar en BOA, se distribuyan del siguiente modo: 4 plazas en la Escala de Técnicos Superiores de Idiomas (especialidad Inglés) –grupo A, subgrupo A1, área técnica-, 11 plazas en la Escala Auxiliar de la Universidad y 10 en la Escala Auxiliar de Servicios Generales (Especialidad Servicios Generales) –grupo C, subgrupo C2, área de administración y servicios-.

En relación con la oportunidad de convocar a oposición las plazas de esta oferta junto con las del año anterior, se deja la decisión a criterio del siguiente equipo.

5º. Convocatorias de promoción.

La Gerencia trae a la Mesa la propuesta de plazas para convocar a promoción interna, que se adjunta a esta acta como **ANEXO III**, una vez conocidas las vacantes tras finalizar los concursos, aunque no están definitivas salvo en aquellos grupos, escalas y niveles en que se ha finalizado los concursos de traslados.

Cuestionada por los plazos para convocar, la Gerente responde que se hará lo antes posible.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Mª Isabel Luengo Gascón

El Secretario

Fernando López Plana



(18 DE FEBRERO 2016)

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

- Simplificación de Escalas administrativas propias de la Universidad de Zaragoza con los objetivos de:
 1. Facilitar la movilidad del personal
 2. Favorecer el sistema de promoción y carrera profesional
- Implantación del Grupo B del EBEP de la Universidad de Zaragoza dando cumplimiento al compromiso de Gerencia con la representación sindical del PAS de la Universidad asumido durante la negociación de la RPT 2014

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Análisis de la Normativa de aplicación, otras fuentes de información y bibliografía específica.
- Estudio y valoración de sistemas de clasificación de escalas e implantación del Grupo B del EBEP en otras Universidades y Administraciones Públicas.
- Diagnóstico de la situación en la Universidad de Zaragoza.
- Establecimiento de criterios y unificación de términos y conceptos a utilizar en la propuesta.
- Elaboración de la propuesta de reordenación de escalas.
- Elaboración de la propuesta de equivalencia entre las escalas actuales y las nuevas.

Los criterios de trabajo para la elaboración de la propuesta se han establecido mediante:

- El análisis de las nuevas escalas tomando en consideración los conocimientos y competencias necesarios para el acceso a las mismas.
- Las funciones de los puestos de la actual RPT incluidos en el *Manual de Funciones de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza* de diciembre de 2006.

NORMATIVA BÁSICA DE APLICACIÓN

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, *de Universidades* [LOU]: Arts. 2.2. i, 73.1. y 75
- Ley Orgánica 5/2005, de 14 de junio, de *Ordenación del Sistema Universitario de Aragón* [LOSUA]: Arts. 38.1. y 39
- *Ley Orgánica* 2/2006, de 3 de mayo, *de Educación*
- Ley 7/2007, de 12 de abril del *Estatuto Básico del Empleado Público*. [EBEP]: Capítulo II, Arts. 72 a 76, DA7ª y DT3ª
- Anteproyecto *Ley de la Función Pública de Aragón*. [2014] [ALFPA]: Capítulo I, arts. 19 y 20 y DT1ª.
- Resolución de 28 de julio de 2000, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el *Pacto del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad*. [PACTO]: arts. 45 a 49
- *Estatutos de la Universidad de Zaragoza*. Aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón [mod. por Decreto 27/2011, de 8 de febrero]: [EUZ]: Art. 174
- *Resolución* de 17 de marzo de 2008, de la *Universidad de Zaragoza*, por la que se procede a la adaptación de las escalas propias de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza a lo establecido en la disposición transitoria tercera del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Resolución, de 14 de mayo de 2014, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica íntegramente la *Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la misma* [corrección errores BOA 21/04/2015] [RPT_2014]

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

La actual clasificación de escalas propias de la UZ deriva de la aprobada por *Resolución* de 17 de marzo de 2008, de la *Universidad de Zaragoza*, por la que se procede a la adaptación de las escalas propias de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza a lo establecido en la disposición transitoria tercera del Estatuto Básico del Empleado Público que reflejaba un total de 111 escalas y especialidades diferentes.

Este número se ha ido reduciendo con los años de forma que los puestos de la actual RPT_2014 se clasifican en 81 escalas y especialidades con la siguiente distribución por Grupo y Área Funcional:

Grupo	Subgrupo	Área Administración y Servicios	Área Técnica	Área Apoyo a Docencia e Investigación	TOTAL
A	A1	2	8	6	16
	A2	1	6	8	15
B					0
C	C1	4	17	9	30
	C2	4	9	7	20
TOTAL		11	40	30	81

Analizando estos datos con más detalle, junto con los aportados por la RPT_2014, se han obtenido las siguientes conclusiones:

- Existe un elevado número de escalas dando como resultado una clasificación bastante compleja y poco operativa al establecer “escalas estanco” o “puestos de trabajo estanco”.
- Esta “atomizada” clasificación, condiciona de forma negativa tanto la movilidad del personal como la posibilidad de implantación de una carrera vertical y horizontal coherente.
- Esta situación se manifiesta, mayoritariamente, en el elevado número de especialidades de las escalas integradas en las Áreas Técnica (40 escalas diferentes) y de Apoyo a la Docencia y la Investigación (30) ya que muchas de ellas derivan, por su singularidad, del ámbito de clasificación laboral y son producto del proceso de funcionarización llevado a cabo hace algunos años en la Universidad.
- La denominación de las Escalas es excesivamente detallada de tal forma que, en algunas ocasiones, coincide exactamente con la de puestos de trabajo concretos.
- Existen Escalas a las que no pertenece ningún funcionario o un número muy reducido de ellos.
- Se detectan disfunciones en la nomenclatura de las escalas.
- Las especialidades agrupan funciones de diversa naturaleza, en particular, la denominada “resto de especialidades”.
- No hay adscripción de escalas al nuevo Grupo B establecido por el EBEP por lo que es necesario:
 - Definir sus funciones.
 - Determinar los niveles máximo y mínimo del Grupo.
 - Establecer posibles gradaciones en complementos y retribución.
 - Definir el perfil y requerimientos de los puestos de trabajo que integrarán las nuevas escalas.
 - Proponer sistemas de provisión y acceso.
- A la vista de la nueva propuesta de ordenación será necesario determinar los criterios de integración o equivalencia de las actuales escalas en las nuevas estableciendo, en su caso, las medidas transitorias que corresponda.
- Es necesario integrar el nuevo sistema con el desarrollo de la Carrera horizontal y la Evaluación del desempeño.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

✓ REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE ESCALAS

La propuesta reduce de forma significativa el número de escalas tal como se refleja en el siguiente cuadro comparativo:

Grupo	Subgrupo	Área Administración y Servicios		Área Técnica		Área Apoyo a Docencia e Investigación		TOTAL	
		2014	Propuesta	2014	Propuesta	2014	Propuesta	2014	Propuesta
A	A1	2	4	8	11	6	5	16	20
	A2	1	4	6	4	8	5	15	13
B		-	2	-	3	-	1	-	6
C	C1	4	2	17	6	9	4	30	12
	C2	4	2	9	1	7	4	20	7
TOTAL		11	12	40	25	30	19	81	58

A pesar de la incorporación de las 6 nuevas escalas del Grupo B, se propone un menor número final al reducirse, significativamente, el número total de especialidades (de las actuales 57 pasan a ser 36 en la nueva propuesta) en particular, en las Áreas funcionales Técnica y de Apoyo a la Docencia y la Investigación, y reordenando las escalas del Grupo C.

Para ello, se ha aplicado el criterio de establecer escalas lo más generales posible que agrupen un mayor número de puestos homogéneos. El detalle de los puestos figurará en las características del puesto de trabajo a través de la RPT (Requisitos y méritos), en las nuevas fichas de función así como en las convocatorias de provisión, con el fin de garantizar la promoción o selección de funcionarios adecuados al puesto.

✓ CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LAS ESCALAS

Se ha simplificado la denominación de las escalas con el fin de adecuarlas a los niveles de responsabilidad y titulación de los puestos, eliminando las denominaciones identificadas con puestos de trabajo concretos y manteniendo la denominación de “técnico” exclusivamente para las nuevas escalas integradas en el Grupo B dada la Titulación exigida por el EBEP para el acceso.

La nueva denominación es la siguiente:

GRUPO A

Subgrupo A1: Escala Superior

NOTA: En la Escala de Letrados del Servicio Jurídico se mantiene la actual denominación al ser la establecida en los EUZ

Subgrupo A2: Escala Media

GRUPO B

Escala Técnica

GRUPO C

Subgrupo C1: Escala Especialista

Subgrupo C2: Escala Auxiliar

✓ SOBRE ESCALAS

La definición de escala utilizada para la reordenación ha sido la que establece el art. 75.1 del EBEP: “Cuerpos, escalas y especialidades que incorporan competencias, capacidades y conocimiento comunes acreditadas a través de un proceso selectivo”.

Las escalas se han agrupado teniendo en cuenta el nivel de titulación exigido para el acceso y, en su caso, las Familias profesionales.

Se ha considerado conveniente que en las nuevas escalas no exista la especialidad “Resto de especialidades”. Los puestos incluidos en esta escala se han integrado en aquellas nuevas que se han considerado afines de acuerdo con las funciones de cada puesto.

✓ INTEGRACIÓN DE ESCALAS

El sistema de integración de las escalas actuales en las nuevas propuestas será “por inmersión” automática de acuerdo con las tablas de equivalencia correspondientes declarándose las actuales a extinguir.

✓ SOBRE EL GRUPO B

Se propone la siguiente **definición de Grupo B**:

“Competencia en un conjunto de actividades profesionales que requieren el dominio de diversas técnicas y puede ser ejecutado de forma autónoma, comporta responsabilidad de coordinación y supervisión de trabajo técnico especializado. Exige la comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y la evaluación de los factores del proceso y de sus repercusiones económicas”.

La propuesta de clasificación de las nuevas escalas del Grupo B es básica, una propuesta de mínimos que, en su caso, deberá concretarse una vez se cuente con el nuevo análisis funcional de puestos.

La **forma de implantación** debe hacerse por fases:

1ª. Creación de las Escalas en la que se integrarán los puestos del Grupo B (objeto de la propuesta que se presenta).

2ª. Determinar y definir los puestos de trabajo que integrarán las escalas de acuerdo con los requisitos de acceso. Estos podrán ser de nueva creación o ya existentes en la actual RPT (siempre que se adapten a las características definidas para el grupo B) y, en todo caso, deben ser negociados con la representación sindical tal como establece la normativa vigente.

Los puestos actuales o de nueva creación que puedan integrar las escalas y especialidades del nuevo Grupo B, se determinarán de acuerdo con las necesidades funcionales y estructurales de la Universidad y la nueva definición de funciones de los puestos.

3ª Provisión de puestos. La forma de provisión de los puestos integrados en Escalas del Grupo B desde puestos de Escalas del subgrupo C1 será la promoción interna cumpliendo el requisito, establecido en el EBEP, de estar en posesión del correspondiente Título de Técnico Superior o equivalente.

Es decir, se podrá acceder al Grupo B desde puestos del subgrupo C1 por promoción interna siempre que se cumplan los requisitos de titulación (Técnico Superior o equivalente). No obstante, también se puede seguir con la promoción al subgrupo A2 (sin necesidad de pasar por el grupo B), siempre que se cumplan, así mismo, los requisitos de titulación para el acceso a ese subgrupo ya que el sistema de promoción no se ha modificado y sigue siendo el mismo que el aplicado actualmente.

De acuerdo con los intervalos existentes en la actual RPT del PAS de la Universidad, el **nivel de los puestos** que integren las escalas del nuevo Grupo B estará comprendido entre el mínimo de 18 y el máximo de 24.

SOBRE ÁREAS FUNCIONALES

Se mantiene la clasificación de Escalas en las actuales Áreas funcionales, fijando una definición de las mismas y adscribiendo a ellas las nuevas escalas.

Definición de ÁREA FUNCIONAL: Elemento de ordenación organizativa de los Recursos Humanos de la UZ que consiste en la agrupación de puestos que desempeñan tareas que exigen conocimientos y destrezas comunes.

Áreas actuales:

Administración General (AG)
Apoyo a la Docencia y a la Investigación (ADI)
Técnica (AT)

Así mismo, con el fin de facilitar la transversalidad en la movilidad del personal, se propone la posibilidad de clasificar las diferentes escalas en áreas afines a efectos de provisión de puestos.

Definición de ÁREA AFÍN: área funcional distinta a la que ha sido encuadrado un puesto con la que tienen relación en función de los conocimientos y destrezas exigidos.

CONCLUSIONES

- La nueva propuesta supone el primer paso hacia una Plantilla de Referencia del PAS facilitando la movilidad del personal, permitiendo mayor flexibilidad para cubrir las necesidades de la Universidad y, en definitiva, mejorar el servicio que se presta a la Comunidad Universitaria y a la sociedad.
- Favorece la posibilidad de nuevas formas de carrera profesional basada en las competencias y en la evaluación del desempeño.

- Avanza hacia una Gestión integrada de los Recursos Humanos ya que su aplicación hace necesarios numerosos cambios en los siguientes procesos:

- ✓ **Relación de Puestos de Trabajo**

Deberán modificarse los puestos concretos que se vean afectados por la reordenación.

Redefinición y unificación de puestos con requisitos o méritos preferentes de acceso iguales.

Sistematización y simplificación de la denominación de puestos con iguales funciones y sistemas de acceso.

Otras modificaciones derivadas de la reordenación.

- ✓ **Elaboración de nuevos temarios** para el acceso y promoción a cuerpos y escalas de acuerdo con la integración realizada en las nuevas escalas.

- ✓ **Modificación del actual Baremo de provisión de puestos** de funcionarios de la Universidad de Zaragoza de acuerdo con la nueva reordenación de escalas en áreas funcionales y posible inclusión de un sistema de valoración de áreas afines.

- ✓ **Incidencia en la definición de funciones y valoración de puestos de trabajo**

- ✓ **Revisión de los criterios de Carrera profesional**

- ✓ **Actualización del sistema de Formación del personal** dirigido a la obtención de competencias o habilidades necesarias para la promoción y el desempeño.

- ✓ **Revisión de los sistemas de provisión y promoción**, desde y hacia las nuevas escalas, estableciendo los criterios y requisitos necesarios para el desempeño de los puestos y, en su caso, las normas transitorias necesarias para la implantación de la nueva clasificación.

DOCUMENTOS ANEXOS A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Doc_1_Nueva Propuesta de Reordenación de Escalas propias de la Universidad de Zaragoza.

Doc_1_1 Presentación

Doc_1_2 Propuestas de reordenación, equivalencia de escalas y adscripción a Escalas de puestos de la especialidad “resto de especialidades”

Doc_2_Relación de Puestos de Trabajo integrados en Escalas de Laboratorio (Documento de Trabajo basado en la RPT en vigor)

Doc_3_Relación de Escalas propias del PAS (RPT_2014)

PROPUESTA DE REORDENACIÓN DE ESCALAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

GRUPO A		GRUPO B	GRUPO C	
SUBGRUPO A1: Escala Superior	SUBGRUPO A2: Escala Media	Escala Técnica	SUBGRUPO C1: Escala Especialista	SUBGRUPO C2: Escala Auxiliar
Área de Administración y Servicios				
Escala Superior de Administración	Escala Media de Administración	Escala Técnica de Administración	Escala Especialista de Administración	Escala Auxiliar de Administración
Escala Superior de Servicios	Escala Media de Servicios	Escala Técnica de Servicios	Escala Especialista de Servicios	Escala Auxiliar de Servicios
Especialidad: Actividades físicas y deportivas	Especialidad: Actividades físicas y deportivas			
Especialidad: Producción audiovisual y artes gráficas	Especialidad: Producción audiovisual y artes gráficas			
Escala de Letrados del Servicio Jurídico				
Área Técnica				
Escala Superior de Idiomas				
Especialidad para cada idioma (8)				
Escala Superior de Informática	Escala Media de Informática	Escala Técnica de Informática	Escala Especialista de Informática	
Escala Superior de Infraestructuras	Escala Media de Infraestructuras Especialidad: Arquitectura Especialidad: Ingeniería	Escala Técnica de Infraestructuras Especialidad: Arquitectura	Escala Especialista de Infraestructuras Especialidad: Carpintería y cerrajería Especialidad: Electricidad y electrónica Especialidad: Fontanería y climatización Especialidad: Instalaciones y mantenimiento	Escala Auxiliar de Infraestructuras
Escala Superior de Prevención y Seguridad	Escala Media de Prevención y Seguridad	Escala Técnica de Prevención y Seguridad	Escala Especialista de Prevención y Seguridad	
Área Apoyo a la Docencia y la Investigación				
Escala Superior de Archivos, Bibliotecas y Documentación	Escala Media de Archivos, Bibliotecas y Documentación			
Escala Superior de Laboratorio	Escala Media de Laboratorio	Escala Técnica de Laboratorio	Escala Especialista de Laboratorio	Escala Auxiliar de Laboratorio
Especialidad: Biomedicina y Ciencias de la Salud Especialidad: Ciencias Especialidad: Tecnología Especialidad: Veterinaria	Especialidad: Biomedicina y Ciencias de la Salud Especialidad: Ciencias Especialidad: Tecnología Especialidad: Veterinaria	Especialidad: Biomedicina y Ciencias de la Salud Especialidad: Ciencias Especialidad: Tecnología Especialidad: Veterinaria	Especialidad: Artes y Humanidades Especialidad: Biomedicina y Ciencias de la Salud Especialidad: Ciencias Especialidad: Tecnología	Especialidad: Artes y Humanidades Especialidad: Biomedicina y Ciencias de la Salud Especialidad: Ciencias Especialidad: Tecnología

PROPUESTA DE EQUIVALENCIA DE ESCALAS. SUBGRUPO A1	
PROPUESTA	ESCALAS ACTUALES
GRUPO A	
SUBGRUPO A1: Escala Superior (La clasificación de escalas en este subgrupo estará en función del nivel de responsabilidad de las funciones a desempeñar y de las características de las pruebas de acceso)	Grupo A1. Escala de Funcionarios Superiores
Escala Superior de Administración	Escala de Técnicos de la Universidad Escala de Técnicos Superiores de Transferencia de la Investigación
Escala Superior de Servicios Especialidad: Producción audiovisual y artes gráficas Especialidad: Actividades físicas y deportivas	Escala de Técnicos Superiores de Edición y Medios Audiovisuales. Producción Editorial Escala de Técnicos Superiores de Educación Física
Escala de Letrados del Servicio Jurídico	Escala de Letrados del Servicio Jurídico
Escala Superior de Informática	Escala de Técnicos Superiores de Informática
Escala Superior de Idiomas Especialidad para cada uno de los idiomas (Alemán, Árabe, Francés, Griego, Inglés, Italiano, Portugués, Ruso)	Escala de Técnicos Superiores de Idiomas. Especialidad Inglés Escala de Técnicos Superiores de Idiomas. Otros (Alemán, Árabe, Francés, Griego, Italiano, Portugués, Ruso)
Escala Superior de Prevención y Seguridad	Escala de Técnicos Superiores de Prevención y Seguridad
Escala Superior de Infraestructuras	Escala de Técnicos Superiores de Ingeniería y Arquitectura. Especialidad Ingeniería Escala de Técnicos Superiores de Ingeniería y Arquitectura. Especialidad Mantenimiento General
Escala Superior de Archivos, Bibliotecas y Documentación	Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas Escala de Técnicos Superiores en Documentación
Escala Superior de Laboratorio Especialidad: Biomedicina y Ciencias de la Salud Especialidad: Veterinaria Especialidad: Ciencias Especialidad: Tecnología	Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres. Especialidad Biomédica Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres. Especialidad Veterinaria Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres. Especialidad Química [Ver adscripción de Puestos. Especialidad: Resto de Especialidades] Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres. Especialidad Electrónica y Comunicaciones
Propuesta de adscripción de puestos. Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres. Resto de especialidades ¹	
Servicio de Microscopía electrónica de Sistemas Biológicos	Escala Superior de Laboratorio. Especialidad: Ciencias
Servicio de Difracción de Rayos X y Análisis....	
Servicio de Medidas Físicas	
Servicio de Microscopía electrónica de materiales	

NOTAS

1. La adscripción de los puestos a las diferentes especialidades se ha realizado de acuerdo con las *Funciones de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza*.

PROPUESTA DE EQUIVALENCIA DE ESCALAS. SUBGRUPO A2	
PROPUESTA	ESCALAS ACTUALES
GRUPO A	
SUBGRUPO A2: Escala Media (La clasificación de escalas en este subgrupo estará en función del nivel de responsabilidad de las funciones a desempeñar y de las características de las pruebas de acceso)	Grupo A2. Escala Funcionarios Técnicos
Escala Media de Administración	Escala de Gestión
Escala Media de Servicios	
Especialidad: Actividades físicas y deportivas	Escala de Técnicos Medios de Educación Física
Especialidad: Producción audiovisual y artes gráficas	Escala de Técnicos Medios de Edición y Medios Audiovisuales. Producción Editorial
Escala Media de Informática	Escala de Técnicos Medios de Informática
Escala Media de Prevención y Seguridad	Escala de Técnicos Medios de Prevención y Seguridad
Escala Media de Infraestructuras	
Especialidad: Ingeniería	Escala de Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura. Especialidad Ingeniería
Especialidad: Arquitectura	Escala de Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura. Especialidad Arquitectura
	Escala de Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura. Especialidad Mantenimiento General
Escala Media de Archivos, Bibliotecas y Documentación	Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas
Escala Media de Laboratorio	
Especialidad: Biomedicina y Ciencias de la Salud	Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres. Especialidad Biomédica
Especialidad: Veterinaria	Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres. Especialidad Veterinaria
Especialidad: Tecnología	Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres. Especialidad Electricidad
	Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres. Especialidad Electrónica y Comunicaciones
	Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres. Especialidad Mecánica
Especialidad: Ciencias	Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres. Especialidad Química
Propuesta de adscripción de puestos. Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres. Resto de especialidades ¹	
Servicio de Microscopía electrónica de materiales	Escala Media de Laboratorio. Especialidad: Ciencias
Dpto. de Física Teórica	

NOTAS

1. La adscripción de los puestos a las diferentes especialidades se ha realizado de acuerdo con las *Funciones de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza*.

PROPUESTA DE EQUIVALENCIA DE ESCALAS. SUBGRUPO C1	
PROPUESTA	ESCALAS ACTUALES
GRUPO C	
SUBGRUPO C1: Escala Especialista	Grupo C1. Escala de Funcionarios especialistas
Escala Especialista de Administración	Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza Escala de Técnicos Especialistas de Actividades Culturales
Escala Especialista de Servicios	Escala de Técnicos Especialistas de Servicios. Servicios Generales Escala de Técnicos Especialistas de Servicios. Conductores, distribución y reparto Escala de Técnicos Especialistas de Servicios. Residencias y Colegios Mayores Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales. Esp. Producción Editorial Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales. Esp. Reprografía y offset Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales. Esp. Prod. Medios Audiovisuales Escala de Técnicos Especialistas de Educación Física. Esp. Instalaciones Deportivas Escala de Técnicos Especialistas de Educación Física. Esp. Animador deportivo ¹ Escala de Técnicos Especialistas de Biblioteca
Escala Especialista de Informática	Escala de Técnicos Especialistas en Informática
Escala Especialista de Prevención y Seguridad	Escala de Técnicos Especialistas de Prevención y Seguridad
Escala Especialista de Infraestructuras	Especialidad: Arquitectura Especialidad: Instalaciones y mantenimiento Especialidad: Carpintería y cerrajería Especialidad: Fontanería y climatización Especialidad: Electricidad y Electrónica Escala de Técnicos Especialistas de Ingeniería y Arquitectura. Especialidad Delineantes Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento. Esp. Mantenimiento general Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento. Esp. Albañilería Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento. Esp. Jardinería Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento. Esp. Pintura Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento. Esp. Carpintería y cristalería Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento. Esp. Cerrajería y soldadura Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento. Esp. Fontanería, climatización y electromecánico Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento. Esp. Electricidad
Escala Especialista de Laboratorio	Especialidad: Biomedicina y Ciencias de la Salud Especialidad: Ciencias Especialidad: Tecnología Especialidad: Artes y Humanidades Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Biomédica Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Química-Biomédica Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Agropecuaria Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Química Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Electricidad Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Electrónica y Comunicaciones Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Mecánica [Ver propuesta de adscripción de puestos Especialidad: Resto de especialidades]

Propuesta de adscripción de puestos. Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Resto de especialidades ²	
Medios Informáticos y Audiovisuales	Escala Especialista de Servicios
Laboratorio de Idiomas	
Servicio de Líquidos criogénicos	Escala Especialista de Laboratorio. Especialidad: Tecnología
Dpto. de Física Aplicada	Escala Especialista de Laboratorio. Especialidad: Ciencias
Servicio de Preparación de Rocas y Materiales duros	
Dpto. Didáctica de las Ciencias Experimentales	
Servicio de Microscopía óptica e imagen	
Dpto. Ciencias de la Antigüedad. Arqueología y Prehistoria	Escala Especialista de Laboratorio. Especialidad: Artes y Humanidades
Soplado de vidrio	Escala Especialista de Laboratorio. Especialidad: Ciencias o Tecnología

NOTAS

1. Escala de Técnicos Especialistas de Educación Física: Se incluye en esta especialidad el puesto de Técnico de Actividades Deportivas en el Medio Natural, actualmente en la especialidad de Instalaciones Deportivas, ya que sus funciones se asemejan a las de la Animador deportivo.
2. La adscripción de los puestos a las diferentes especialidades se ha realizado de acuerdo con las *Funciones de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza*.

PROPUESTA DE EQUIVALENCIA DE ESCALAS. SUBGRUPO C2	
PROPUESTA	ESCALAS ACTUALES
SUBGRUPO C2: Escala Auxiliar	Grupo C2. Escala de Funcionarios Auxiliares
Escala Auxiliar de Administración	Escala Auxiliar de la Universidad
Escala Auxiliar de Servicios	Escala Auxiliar de Servicios Generales. Servicios Generales
	Escala Auxiliar de Servicios Generales. Conductor, Distribución y Reparto
	Escala Auxiliar de Servicios Generales. Colegios Mayores
	Escala de Auxiliares de Biblioteca
	Escala de Oficiales de Prevención y Seguridad
	Escala de Oficiales de Edición y Medios Audiovisuales. Esp. Producción Editorial
	Escala de Oficiales de Edición y Medios Audiovisuales. Esp. Reprografía y Offset
Escala Auxiliar de Infraestructuras	Escala de Oficiales de Instalaciones Deportivas
	Escala de Oficiales de Conservación y Mantenimiento. Esp. Mantenimiento general
	Escala de Oficiales de Conservación y Mantenimiento. Esp. Electricidad
	Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres. Esp. Electricidad
	Escala de Oficiales de Conservación y Mantenimiento. Esp. Carpintería y cristalería
Escala Auxiliar de Laboratorios	Escala de Oficiales de Conservación y Mantenimiento. Esp. Fontanería, climatización y electromecánico
	Escala de Oficiales de Conservación y Mantenimiento. Esp. Jardinería
	Especialidad: Biomedicina y Ciencias de la Salud
	Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres. Esp. Biomédica
	Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres. Esp. Química-Biomédica
	Especialidad: Ciencias
	Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres. Esp. Agropecuaria
	Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres. Esp. Química
Especialidad: Tecnología	Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres. Esp. Mecánica
	Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres. Esp. Electricidad
	Especialidad: Artes y Humanidades
	[Ver Oficial de Artes plásticas y diseño]

Propuesta de adscripción de puestos. Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres. Resto de especialidades ¹	
Servicio Líquidos Criogénicos	Escala Auxiliar de Laboratorios. Especialidad Tecnología
Departamento de Física Aplicada (FP Química)	Escala Auxiliar de Laboratorios. Especialidad Ciencias
Servicio de Microscopía Electrónica de materiales	
Laboratorio Dental Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte	Escala Auxiliar de Laboratorios. Especialidad Biomedicina y Ciencias de la Salud
Departamento Física Aplicada (FP Imagen y sonido)	Escala Auxiliar de Servicios
Artes plásticas y diseño. Campus de Teruel	Escala Auxiliar de Laboratorios. Especialidad Artes y Humanidades

NOTAS

1. La adscripción de los puestos a las diferentes especialidades se ha realizado de acuerdo con las *Funciones de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza*.

PROPUESTA DE ADSCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA ESPECIALIDAD: "RESTO DE ESPECIALIDADES" A LAS NUEVAS ESCALAS (*)	
ESCALA ACTUAL	ESCALA PROPUESTA
SUBGRUPO A1	
Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres. Resto de especialidades	Escala Superior de Laboratorio
Servicio de Microscopía electrónica de Sistemas Biológicos	Escala Superior de Laboratorio. Especialidad: Ciencias
Servicio de Difracción de Rayos X y Análisis....	
Servicio de Medidas Físicas	
Servicio de Microcospía electrónica de materiales	
SUBGRUPO A2	
Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres. Resto de especialidades	Escala Media de Laboratorio
Servicio de Microscopía electrónica de materiales	Escala Media de Laboratorio. Especialidad: Ciencias
Dpto. de Física Teórica	
SUBGRUPO C1	
Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Resto de especialidades	Escala Especialista
Medios Informáticos y Audiovisuales	Escala Especialista de Servicios
Laboratorio de Idiomas	
Servicio de Líquidos criogénicos	Escala Especialista de Laboratorio. Especialidad: Tecnología
Dpto. de Física Aplicada	Escala Especialista de Laboratorio. Especialidad: Ciencias
Servicio de Preparación de Rocas y Materiales duros	
Dpto. Didáctica de las Ciencias Experimentales	
Servicio de Microscopía óptica e imagen	
Dpto. Ciencias de la Antigüedad. Arqueología y Prehistoria	Escala Especialista de Laboratorio. Especialidad: Artes y Humanidades
SUBGRUPO C2	
Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres. Resto de especialidades	Escala Auxiliar
Servicio Líquidos Criogénicos	Escala Auxiliar de Laboratorios. Especialidad Tecnología
Departamento de Física Aplicada (FP Química)	Escala Auxiliar de Laboratorios. Especialidad Ciencias
Servicio de Microscopía Electrónica de materiales	
Laboratorio Dental Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte	Escala Auxiliar de Laboratorios. Especialidad Bimedicina y Ciencias de la Salud
Departamento Física Aplicada (FP Imagen y sonido)	Escala Auxiliar de Servicios
Artes plásticas y diseño. Campus de Teruel	Escala Auxiliar de Laboratorios. Especialidad Artes y Humanidades

(*) NOTA

La adscripción de los puestos a las diferentes especialidades se ha realizado de acuerdo con las *Funciones de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza*.

ESCALAS PROPIAS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (RPT_2014)	
GRUPO A	
SUBGRUPO A1	Escala de Funcionarios Superiores. Área de Administración y Servicios
	Escala de Técnicos de la Universidad Escala de Letrados del Servicio Jurídico
	Escala de Funcionarios Superiores. Área Técnica
	Escala de Técnicos Superiores de Informática Escala de Técnicos Superiores de Educación Física Escala de Técnicos Superiores de Idiomas. Especialidad Inglés Escala de Técnicos Superiores de Idiomas. Otros (Arabe, Griego, Italiano, Portugués, Ruso) Escala de Técnicos Superiores de Edición y Medios Audiovisuales. Producción Editorial Escala de Técnicos Superiores de Prevención y Seguridad Escala de Técnicos Superiores de Ingeniería y Arquitectura. Especialidad Ingeniería Escala de Técnicos Superiores de Ingeniería y Arquitectura. Especialidad Mantenimiento General
	Escala de Funcionarios Superiores. Área Apoyo a Docencia e Investigación
	Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas Escala de Técnicos Superiores en Documentación Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres. Especialidad Biomédica Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres. Especialidad Veterinaria Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres. Especialidad Resto de especialidades Escala de Técnicos Superiores de Transferencia de la Investigación
SUBGRUPO A2	Escala de Funcionarios Técnicos. Área de Administración y Servicios
	Escala de Gestión
	Escala de Funcionarios Medios. Área Técnica
	Escala de Técnicos Medios de Informática Escala de Técnicos Medios de Edición y Medios Audiovisuales. Producción Editorial Escala de Técnicos Medios de Prevención y Seguridad Escala de Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura. Especialidad Ingeniería Escala de Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura. Especialidad Arquitectura Escala de Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura. Especialidad Mantenimiento General
	Escala de Funcionarios Medios. Área Apoyo a Docencia e Investigación
	Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres. Especialidad Biomédica Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres. Especialidad Electricidad Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres. Especialidad Electrónica y Comunicaciones Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres. Especialidad Mecánica Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres. Especialidad Química Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres. Especialidad Veterinaria Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres. Especialidad Resto de especialidades
GRUPO C	
SUBGRUPO C1	Escala de Funcionarios Especialistas. Área de Administración y Servicios
	Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza Escala de Técnicos Especialistas de Servicios. Servicios Generales Escala de Técnicos Especialistas de Servicios. Conductores, distribución y reparto Escala de Técnicos Especialistas de Servicios. Residencias y Colegios Mayores
	Escala de Funcionarios Especialistas. Área Técnica
	Escala de Técnicos Especialistas en Informática Escala de Técnicos Especialistas de Educación Física. Esp. Animador deportivo Escala de Técnicos Especialistas de Educación Física. Esp. Instalaciones Deportivas Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales. Esp. Producción Editorial Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales. Esp. Producción Medios Audiovisuales Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales. Esp. Reprografía y offset Escala de Técnicos Especialistas de Prevención y Seguridad Escala de Técnicos Especialistas de Ingeniería y Arquitectura. Especialidad Delineantes Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento. Esp. Mantenimiento general Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento. Esp. Electricidad Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento. Esp. Albañilería Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento. Esp. Carpintería y cristalería Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento. Esp. Cerrajería y soldadura Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento. Esp. Pintura
	Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento. Esp. Fontanería, climatización y electromecánico Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento. Esp. Jardinería Escala de Técnicos Especialistas de Actividades Culturales
	Escala de Funcionarios Especialistas. Área apoyo a Docencia e Investigación
	Escala de Técnicos Especialistas de Biblioteca Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Agropecuaria Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Biomédica Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Electricidad Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Electrónica y Comunicaciones Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Mecánica Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Química Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Química-Biomédica Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Resto de especialidades
SUBGRUPO C2	Escala de Funcionarios Auxiliares. Área de Administración y Servicios
	Escala Auxiliar de la Universidad Escala Auxiliar de Servicios Generales. Servicios Generales Escala Auxiliar de Servicios Generales. Conductor, Distribución y Reparto Escala Auxiliar de Servicios Generales. Colegios Mayores
	Escala de Funcionarios Auxiliares. Área Técnica
	Escala de Oficiales de Instalaciones Deportivas Escala de Oficiales de Edición y Medios Audiovisuales. Esp. Producción Editorial Escala de Oficiales de Edición y Medios Audiovisuales. Esp. Reprografía y offset Escala de Oficiales de Prevención y Seguridad Escala de Oficiales de Conservación y Mantenimiento. Esp. Mantenimiento general Escala de Oficiales de Conservación y Mantenimiento. Esp. Electricidad Escala de Oficiales de Conservación y Mantenimiento. Esp. Carpintería y cristalería Escala de Oficiales de Conservación y Mantenimiento. Esp. Fontanería, climatización y electromecánico Escala de Oficiales de Conservación y Mantenimiento. Esp. Jardinería
	Escala de Funcionarios Auxiliares. Área apoyo a Docencia e Investigación
	Escala de Auxiliares de Biblioteca Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres. Esp. Agropecuaria Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres. Esp. Biomédica Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres. Esp. Electricidad Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres. Esp. Mecánica Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres. Esp. Química Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres. Esp. Química-Biomédica Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres. Resto de especialidades



OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
2016

TURNO LIBRE

GRUPO A. Subgrupo A1

<u>Escala</u>	<u>Plazas</u>
ÁREA TÉCNICA	
Escala de Técnicos Superiores de Idiomas [Especialidad Inglés]	4
Escala de Técnicos Superiores de Ingeniería y Arquitectura [Especialidad Mantenimiento General]	1

GRUPO A. Subgrupo A2

<u>Escala</u>	<u>Plazas</u>
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
Escala de Gestión	2
ÁREA APOYO DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	
Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas	2

GRUPO C. Subgrupo C2

<u>Escala</u>	<u>Plazas</u>
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
Escala Auxiliar de la Universidad	8
Escala Auxiliar de Servicios Generales [Especialidad Servicios Generales]	8

=====

Plazas para convocar a promoción interna correspondientes a vacantes, promoción a puesto no incluidas en la convocatoria genérica de 2011 y promoción a escalas del mismo grupo.

Consta relación de vacantes que deberá modularse con los resultados de los concursos de méritos y traslados pendientes, por lo que la propuesta se presenta como un documento abierto inicial al que deberán irse incorporando los movimientos derivados de los citados concursos.

PROMOCIÓN A VACANTE

Grupo	Escala	Plazas vacantes	No promoción	No Presupuesto	Ofertas Empleo	Total
A1						
	E. Téc. Sup. de Transferencia de la Investigación	1		1		0
	E. Técnicos Sup. de Edición y Medios Audiovisuales - Producción Editorial	1				1
	E. Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres - Biomédica	1				1
	E. Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres - Otras especialidades	2				2
	E. Técnicos Superiores Ingeniería y Arquitectura - Mantenimiento General	1			1	0
	E. Técnicos Superiores de Educación Física	2				2
	Escala de Letrados del Servicio Jurídico	3	3			0
	Escala de Técnicos Superiores de Idiomas - Inglés	8			4	4
	Escala de Técnicos Superiores de Idiomas - Otros Idiomas	2				2
	Escala de Técnicos Superiores de Informática	2				2
						14
A1/A2						
	E. Ayudantes de Archivos y Bibliotecas	5		1	2	2
	Escala de Gestión	14	2		2	10
	Escala de Técnicos Medios de Informática	1				1
	E. Ayudantes de Archivos y Bibliotecas	1				1
						14
A1/A2/C1						
	Escala Administrativa	2				2
						2
A2						
	E. Ayudantes de Archivos y Bibliotecas	1				1
	E. Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura - Ingeniería	1				1
	E. Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres - Biomédica	1				1
	E. Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres - Electricidad (área laboratorio)	1				1

E. Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres - Electrónica y Comunicaciones	1				1
E. Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres - Mecánica	1		1		0
Escala de Gestión	1				1
Escala de Técnicos Medios de Informática	7				7
					13

A2/C1

E. Téc. Especialistas Conservación y Mantenimiento - Mantenimiento General	3		2		1
Escala Administrativa	9				9
					10

C1

E. Téc. Espec. de Edición y Medios Audiovisuales - Producción Medios Audiovisuales	1				1
E. Téc. Especialistas Conservación y Mantenimiento - Carpintería y Cristalería	1				1
E. Téc. Especialistas Conservación y Mantenimiento - Electricidad	3				3
E. Téc. Especialistas de Ingeniería y Arquitectura - Delineantes	1				1
E. Técnicos Especialistas de Educación Física - Instalaciones Deportivas	1				1
E. Técnicos Especialistas Laboratorio y Talleres - Agropecuaria	1				1
E. Técnicos Especialistas Laboratorio y Talleres - Biomédica	10		1		9
E. Técnicos Especialistas Laboratorio y Talleres - Mecánica	2				2
E. Técnicos Especialistas Laboratorio y Talleres - Química	3		1		2
E. Técnicos Especialistas Laboratorio y Talleres - Química-Biomédica	2				2
E. Técnicos Especialistas Laboratorio y Talleres - Resto de especialidades	1				1
Escala Administrativa	69		7		62
Escala de Técnicos Especialistas de Informática	8		1		7
Escala de Técnicos Especialistas de Servicios - Servicios Generales	7				7
					100

- Notas**
- ✓ A fin de no incrementar presupuesto se ha considerado la escala del grupo de adscripción inferior para las vacantes que proceden de puestos duales.
 - ✓ Para determinar el número de plazas y escalas concretas, deberá esperarse a la finalización de los concursos que se encuentran en proceso de resolución y pendientes de convocatoria, con especial referencia a los concernientes al grupo C1 y niveles inferior a 24 en al Área de Administración.

PROMOCIÓN A PUESTO

Grupo	Escala	Total
C1		
	E. Técnicos Especialistas Laboratorio y Talleres - Biomédica	1